



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
AREA DE PERSONAL
UNIDAD DE SELECCIÓN Y EVALUACION

PROCESO CAS Nº 17 -2015-USE/AP-UNSAAC
TERCERA AMPLIACIÓN DE LA TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE APOYO EN LABORES DE OBRAS

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de UNO (01) APOYO EN LABORES DE OBRAS
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
AREA DE PERSONAL -UNIDAD DE SELECCIÓN Y EVALUACION
- 4. Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia en labores de albañilería.
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none">. Disponibilidad e identificación con el trabajo.. Adaptabilidad.. Trabajo en equipo y comunicación.. Proactivo y dinámico.. Manejo de relaciones interpersonales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none">. Estudios secundarios concluidos.. Estudios de Instituto Superior tecnológico.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">. Capacitación en albañilería.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<ul style="list-style-type: none">. Experiencia haber laborado en albañilería.. Capacitación en albañilería, con conocimiento en gasfitería y electricidad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Labores de albañilería.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Mantenimiento de Inmuebles - Ciudad Universitaria.
Duración del contrato	Inicio: 28 DE AGOSTO DE 2015 , POR EL TERMINO DE TRES MESES
Remuneración mensual	S/. 850.00 (Ochocientos cincuenta Nuevos Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	GOZAR DE BUENA SALUD

V CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
Aprobación de la Convocatoria		Resolución N° R-0104-2015-UNSAAC del 27 de enero de 2015
Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo		06 de agosto al 26 de agosto de 2015
CONVOCATORIA		
1	Publicación de la Convocatoria en la Página Web de la UNSAAC y Área de Personal	Del 06 al 26 de agosto de 2015.
2	Presentación del Currículum Vitae documentado en la Unidad de Trámite Documentario de la UNSAAC (Av. De la Cultura N° 733 – Primer Piso del Pabellón A)	Del 06 al 26 de agosto de 2015. Hora: De 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:30 p.m. a 5:00 p.m.
SELECCIÓN		
3	Evaluación del Currículo Vitae (Aptos no Aptos)	26 de agosto de 2015
4	Publicación de resultados de la evaluación del Currículo Vitae en la página Web de la UNSAAC y en el Área de Personal.	26 de agosto de 2015 Hora: 18:00 p.m.
5	Entrevista Personal (postulantes aprobados) Lugar: Área de Personal	27 de agosto de 2015 Hora: 9:30 a.m.
6	Publicación de resultado final en la Página Web de la UNSAAC y en el Área de Personal	27 de agosto de 2015 Hora: 18:00 p.m.

VI. ETAPAS DE LA EVALUACION

EVALUACIONES	PUNTAJE TOTAL
EVALUACION DE CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	50 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	50 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

El puntaje aprobatorio será de 55 puntos.

VII. DOCUMENTACIONA PRESENTAR

El folder contendrá la siguiente documentación:

1. Hoja de vida debidamente documentada firmada por el postulante.
2. Documentos (copia fedatada)
 - . Documento Nacional de Identidad DNI
 - . Certificado de estudios secundarios concluidos.
 - . Estudios de Instituto Superior Tecnológico que incluya albañilería.
 - . Experiencia laboral en el área a concursar.
 - . Capacitación en el área a concursar (dentro de los últimos cinco años) .
3. Documentación adicional (autenticada por Fedatario de la Universidad):
 - . Carta de presentación con datos del postor – Anexo N° 01
 - . Declaración jurada - Anexo N° 02
 - . Anexo N° 03

Los anexos de la presente convocatoria se encuentran a disposición en: www.unsaac.edu.pe

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

IX ASPECTOS COMPLEMENTARIOS DEL PROCESO

- a. Los postulantes deben respetar los plazos y las horas de presentación de documentos.
- b. De existir varias convocatorias a la vez, el postulante deberá inscribirse sólo en una de ellas, de lo contrario será automáticamente descalificado.
- c. No se devolverá la documentación presentada.
- d. En el caso que se detecte falsedad en alguno de los documentos o información proporcionada por el postulante, se procederá a su separación inmediata del proceso.
 - e. Los aspectos que no se encuentren previstos en las bases serán resueltos por la Comisión.